ACTA No. 14 de Sesión Ordinaria.- En el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, siendo las 12: 20 horas del día 5 de junio del año 2013, reunidos los integrantes del H. ayuntamiento, administración 2012- 2015 en el lugar conocido como puente la Cofradía, se celebro la decimo cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, encabezada por la Mtra. Yecenia Pulido Avalos en su carácter de presidenta municipal y los regidores: C. José Alejandrino Arreola Ramos, C. Ma. Guadalupe Yáñez Morales, C. Marciano Bravo Iñiguez, C. Alfonso Nolasco Camba, C. Jesús Isidro Barraza Ponce, C. Elvia Margarita Ibarra López, C. Silverio Fregoso Cibrián, Ing. Jesús Heliodoro Aguirre Dueñas, así también el Síndico Municipal CF. Eduardo Peña Guzmán, Bajo el siguiente: ORDEN DEL DIA.1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal. 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3.- Lectura del acta anterior. 4.-analisis discusión y en su caso Aprobación del Convenio de coordinación fiscal y colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal de padrón de contribuyentes. 5.- análisis discusión de la participación del la administración en los Proyectos 3x1 para migrantes. 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación del municipio en los Proyectos del PDZP. 7.- Apoyo al maestro de música, por parte de secretaria de cultura y la administración municipal. 8.- análisis discusión y en su caso aprobación para celebrar Convenio de Coordinación que habrá de formalizarse respecto del Programa "Infraestructura Deportiva Municipal 2012". 9.- Asuntos generales.

Se dio inicio a la Decimo Cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento con las palabras de bienvenida de la Mtra. Yecenia Pulido Ávalos, quien presidió la sesión en su carácter de Presidente Municipal.------

PUNTO No. 1.- Acto seguido se procedió a pasar lista de los asistentes para el establecimiento del Quórum Legal. Constatándose la presencia de los CC. MTRA. YECENIA PULIDO AVALOS, PRESIDENTA, C. JOSE ALEJANDRINO ARREOLA RAMOS, C. MA. GUADALUPE YAÑEZ MORALES, C. MARCIANO BRAVO IÑIGUEZ, C. ALFONSO NOLASCO CAMBA, C. JESUS ISIDRO BARRAZA PONCE, C. ELVIA MARGARITA IBARRA LÓPEZ, C. SILVERIO FREGOSO CIBRIAN, ING. JESUS HELIODORO AGUIRRE DUEÑAS COMO REGIDORES, así como C. EDUARDO PEÑA GUZMÁN SINDICO MUNICIPAL y el Secretario General del Ayuntamiento C. VALENTÍN BOBADILLA BOBADILLA. Haciendo uso de la voz la Presidenta pide al pleno de los asistentes se justifique la inasistencia de la regidora. la C. FLORA ROSALINA RODRÍGUEZ BERNAL debido a que por motivos de salud, no pudo acudir a la convocatoria de la presente sesión; y en votación económica fue aprobada la moción de forma unánime, y al constatar que existe Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la sesión de Cabildo y válidos los acuerdos que en la misma tomen.

PUNTO No. 2.- Se sometió a consideración de los asistentes la orden del día, misma que fue aprobada

PUNTO No. 3.- Se aprueba por unanimidad a petición de la Presidenta, omitir la lectura del acta anterior debido a que ya fue leida y firmada por cada uno de los regidores.

PUNTO No. 4. La Presidenta pide al pleno, la autorización para que se celebre CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO, punto que fue APROBADO de forma UNÁNIME por parte de los asistentes.

PUNTO No. 5.- Se aprueba por unanimidad, la propuesta presentada por la Mtra. Yecenia Pulido Ávalos en su carácter de Presidente Municipal; consistente en la presentación de los proyectos correspondientes al Programa 3 X 1 Para Migrantes ante la dependencia competente y al mismo tiempo se faculta a los Funcionarios Públicos del municipio de San Sebastián del oeste que sean requeridos por las dependencias Competentes, para realizar los trámites y seguimientos de los proyectos. Se somete a votación, y por unanimidad por parte de los asistentes se aprueba el punto.----

PUNTO No. 6.- A propuesta de la Presidenta se aprueba por UNANIMIDAD por parte del pleno de los asistentes, la participación del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco en el Programa De Desarrollo De Zonas Prioritarias (PDZP) 2013 con una aportación del 15 % del total de la obra, que corresponde a la cantidad de \$ 375, 000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos M.N. 00/100), aportando el Estado el 24.6 % correspondiente a la cantidad de \$ 601,500.00 (seiscientos un mil quinientos pesos M.N. 00/100), y el Gobierno Federal participara con el 60.94 % que corresponde a la cantidad de \$ 1' 523,500.00 (un millón quinientos veintitrés mil quinientos peso M. N. 00/100), dando en total para dicho proyecto la cantidad de \$ 2' 500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos M. N. 00/100).

() mil

PUNTO No.7.- La presidencia pone a consideración del pleno la propuesta que consiste en la suscripción de convenio de colaboración con el gobierno del Estad a través de la Secretaria de Cultura para el apoyo económico de las agrupaciones musicales del municipio de San Sebastián del Oeste con la cantidad de \$ 1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos M. N. 00/100) mensuales por parte del gobierno del Estado las siguientes agrupaciones: Mariachi de San Sebastián , Mariachi La Estancia, Banda la Haciendita, Banda Tierra Roja, Banda La Mata, Banda Furia Jalisciense, Banda La Palma, Banda SSO, punto que fue aprobado por unanimidad por parte del Pleno- - -

PUNTO 8.- La Mtra. Yecenia Pulido Avalos pide al pleno que se autorice la Suscripción del Convenio de coordinación que habrá de formalizarse respecto del programa "Infraestructura Deportiva Municipal 2012"a cargo de la Subdirección General del Deporte de la CONADE, participando en este Gobierno Municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco, representado por los funcionarios públicos que sean requeridos por la dependencia, el punto fue aprobado de manera Unánime por parte del Pleno. -----

PUNTO 9 - ASUNTOS GENERALES

918 Es aprobado por unanimidad, la contratación de una empresa para la verificación de instalación eléctrica de las principales calles del municipio de San Sebastián del Oeste, -----

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión del ayuntamiento siendo las 13:45 horas del día de la fecha de inicio, levantándose la Presente Acta que se suscribe al margen y al talce para su constancia y firmas respectivas.

> MTRA. YECENIA HULIDO AVALOS PRESIDENTA MUNICIPAL

II. Alalandino Arreola

C. JOSÉ ALEJANDRINO ARREOLA RAMOS REGIDOR

C. EDUARDO PEÑA GUZMAN SÍNDICO

C. MA.GUADALUPE YANKZ M REGIDORA

C. MARCIANO BRAVO IÑIGUEZ

REGIDOR

REGIDOR

Margarita I barra L C. ELVIA MARGARITA IBARRA LÓPEZ REGIDORA

C. ALFONSO NOLASCO CAMBA REGIDOR

C. SILVERIO FREGOSO CIBRIÁN REGIDOR

ING TESÚS HELIODORO AGUIRRE DUEÑAS REGIDOR

VALENTIN BOBADILLA BOBADILLA

SECRETARIO GENERAL

Formato de Portada que debe anexarse a los dictamenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2004. Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energia Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

LOPEZ MATEOS # 07	Calle y No.:
DENTRO	Colonia y Población:
SAN SEBASTIAN DEL DESTE	Municipio o Delegación:
JALISCO	Ciudad y Estado:
46990	. Código Postal:

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Energía y cumplen con las disposiciones aplicables a las mismas.

Norma Oficial Mexicana	
NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).	SI
NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	
NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.	SI

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACION

M.E. OCTÁVIDO ONZALEZ MEZA

Domicilio: Domicilio: 0199-30000519-31260009
Teléfono: Octavio.gonzalez.meza(@gmail.com Fax: Correo electrónico: 0123 3700146 © electrónico: 0

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas materia del presente Acuerdo, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

"ART. 28 LSPEE. Corresponde al solicitante del servicio realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica, mismas que deberán salisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales mexicanas. Cuando se trate de instalaciones eléctricas para servicios en alta tensión y de suministros en lugares de concentración pública, se requierrá de una unidad de verificación acreditada por la entidad de acreditación y aprobada por la Secretaria de Enorgía, certifique, en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalación en cues ión cumple con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones. La Comisión Enderal de Electricidad sólo suministrara energía eléctrica previa la comprobación de que las instalaciones a que se refiere este pariambian sido certificadas en los términos establecidos an este artículo.

Nota: De acuerdo con el artículo 11 del Decreto por el cual se crea el organismo descentralizado Luci y Fuerza del Centro (LFC), publicado en el Diado Cidal de la Federación el 9 de obrero de 1994, las menciones a la Comisión Federal de Electroidad en al anden tem referidad a LFC.

Original 12/01/13

OF REPORT AND

DICTAMEN DE VERIFICACION DE IMSTALACIONES ELECTRICAS

- inimidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracciones IV.A v XVII. 68, 70, 70.0, 78, 74, 81, 85, 86, 87, 88, 61, 93, 94, 97, 08 v 99 de la Ley sobre Metrología y Normalización, 28 y 29 de la Ley del Servicio Publico de Energia Electrica, 56, 57 y 58 del fraction de la Ley del ... de Energia Electrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Venticación, aprobada con redistro número. UVSEIE A. con acreditación vigente de fecha. Marles, 6 de Diciembre de 2011 otorgada por la entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de Energia otorgada en oficio No. 314.00114/2012 de fecha Viernes, 27 de Energia de 2012, y habrendose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energia electrica que se describen a continuación.

Dictamen de Venficación Folio No : DV-2013-UVSEI	Fecha 13/03/2013	
Nombre o Razón Social del visitado MUNICIPIO DE	SAN SEBASTIAN DEL OES	TE, JALISCO
Fregistro Federal de Contribuyentes MSS8501011Q0		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN ALUM	BRADO PÚBLICO	
Tension electrica de summistro: (entre conductores)	Lugar de concentración pa	instalación (bis-sa Y
Menor de 1000 V (X) 1000 V o más ()	* Áreas peligrosas (clasifica	das) Ampliación de ima instalación existente
Capacidad de la Subestación 0 00 (kVA)	• Industria	Modificación de una instalación existente
	* Otros ALUMBRADO PL	BUCO Y. Verificación periodica de instalación eléctrica con areas peligristas
Carga instalada 3.19 kW	Instalación existente	construïda después de la entrada en vigor de la NO+4-001-SEL4:
Altance de la venticación 3.19 kW	Instalación existen	ite construïda antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SED€-2,m5
Fischa de la próxima venficación para áreas peligrosas	(clasificadas):	
NOTAS		
Datos del visitado		
Calle LOPEZ MATEOS	No. Exterior, 07	No. Interior. No disponible
Colonia o Población: San Sebastián Del Oeste	Municipio o Delegación: San	Sebastián del Ceste
Ciridad y Estado San Sebastián del Oeste, Jalisco		Código Postal, 46990
Letetoric (01)33-2297-2806	Fax: 01-32-2297-2806	Correo Electronico
		obraspublicasi/Psansobastiandeloesi/2.9.4-10.
Solicitante del servicio		
Hombre, ING JUAN MANUEL GOMEZ ADAME		CURP Información no disponible
Lelotono (01-33-3826-6794	Fax: 01-33-3343-9648	Correo Electrónico iseicsas/kw.tel.net

CERTIFICO, en los terminos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energia Electrica, que las instalaciones en cuertion crimicado las disposiciones aplicables de la Norma Official Mexicana NOM-001-SEDE-2005. Instalaciones Electricas (utilización).

Declaro baio protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Endamen de Venticación son verdaderos y acepto la temponsabilidad ou pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD LE VENIFICACION.

Nombre y firma de la UV

Demotiles Batalla de Cacatecas No. 3003, Col. Fracc. Revolución, € P. 45580, Tuguepague Jahren.

February 101.33.35(a.05.13.7.01.33.3126.30097.01.33.3700.1469.Fax: (01.33.31 %-8009) core electronico octavio gentralez meditargoni electronico.

NOTA = Folicado do realizar medira acrones en la instalación eléctrica después de la emisen. Jel o escube dictamen, per equenir a que eléctrica ficilità a compensa de la emisen.

as a constitution oscilented cumperosculor con la biblish (in). SECE-200°, Installationer, in No. 1991, indicession of

SEDIVER v2.0 || SERVER GUID: 146fae76-1d8c-e211-84f4-0050569e1-a2b

Dictamen de Verificación de los Sistemas de Alumbrado en vialidades y áreas exterioras públicas, NOM-013-ENER-2004

87, 88, 91, 92, 94, Servicio Público de en mi carácter de re con acreditación vig y aprobación vigente de fecha: 09-Ju correspondiente a lo	97, 98 y 98 Energía Elé epresentant ente de feci e de la Com I-08 os sistemas Dictamen N	o de la Ley ctrica; 56, 5 e legal de ha: hisión Nacio y habiénd de alumbra lo.:	7 y 58 d la Unida 17-Jul-07 onal para ose aplicado en ec UVCOI	le su Reglamen d de Verificació de Su Terre el Ahorro de E cado el procedir dificios no resid	to y demás d on con registi da por la Enti nergía otorga niento para li enciales que	S8, 70, 70-C, 73, 74, 84, 84, 84, 84, 84, 84, 84, 84, 84, 8	ables, IVCONAE-102 rizada AE-285/2008 midad
Giro de la instalaci		-	ALUMBI	RADO PUBLICO			and the state of the state of
Descripción:	VIALIDAD () VIALI	DAD		() SERVIC	CIO NUEVO		
	() Area			() AMPLIA			
Carga conectada o		ionamiento lo en kW:	3,196	DPEA (W/m²):	0,72	Eficacia (lm/W):	N/A
Ubicación de la ins Calle y No. (o nom las vialidades):		CENTR					
Colonia y Població	n:	SANS	EBAST	IAN DEL DE	STE		
Municipio o Delega		JALISC	00				
Ciudad y Estado:		46990					
Código Postal:							No. of Concession, Name of
Propietario o repre Nombre: Teléfono: Correo Electrónico	1 <u>17</u> 3 <u></u>	JUAN MA 0133-38	126-679	ax		0133.3343.8048	
Oficial Mexicana N	sistemas de NOM-013-El	NER-2004,	Eficiend	ria energética p	ara sistemas	del Servicio Público de siciones aplicables de l s de alumbiado en viál	idades y
son verdaderos, ac	cepto la res ciones que,	en su caso	, proced	Si; httletst denvalar	OE III VOICE	esente Dictamen de Ve dad de los mismos, had	ciéndome
EL.	TITULAR O	REPRESE	NYANY	E LEGAL DE LA	TO DUCINE	EVERIFICACION	
	-		M.E	E. OCTAVID GONZ	ÄLEZ MEZA		
	BATALLA	DE ZACACTE	CAS # 30	FRACC RE OL	UCION: TLAUU	EPAQUE IN RECORD - 155	151 4
133.3940513 V 1 eletono:		F67 _	····· 6	H2190	ar Sc	w layer cronzal	65 mossilebelia in con

Formato de Portada que debe anexarse a los dictamenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2004. Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energia Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No.:	CUAHUTEMOC # 01
Colonia y Población:	CENTRO
Municipio o Delegación:	SAN SEBASTIAN DEL DESTE
Ciudad y Estado:	JALISCO
Código Postal:	46990

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Energía y cumplen con las disposiciones aplicables a las mismas.

Norma Oficial Mexicana	
NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).	31
NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	NO
NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.	SI

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DEVANDIDAD DE VERIFICACION

MOTODIE V Firma

Domicilio: 0133-38699513-31268999
Teléfono: octavio.qonzalez.meza(@)qmail.com Fax:
Correo electrónico: 0138-37001469@stutar o localizador:

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de indictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas materia del presente Acuerdo, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

"ART. 28 LSPEE. Corresponde al solicitante del servicio realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energia electrica, mismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales maxicanas. Cuando se trate de instalaciones electricas para servicios en alta tensión y de suministros en lurares de o ocentración pública, se requerra de una unidad de verificación acreditada por la entidad de acreditación y aprobada por la Seciciaria de Energia certifique, en los formatos que para tal efecto expida esta, que la instalación en cuestron cumpte con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instrucciones. En Comisión Federal de Electricatual sólo suministrará energía eléctrica previa la comprobación de que las instalaciones a que se aficare este parrato han sido certificadas en los términos establecidos en esta acticulo."

Mote. De acuerdo con el articulo 11 del Decisio : e al cual e crea el organismo e experientado Esta y Fuerza del Centro (LFC), publicado en el Diado Central de la Enteración el 9 de 1950, de 1950, las quenciones a la Consision Faderal de Electricidad se sur ligin tentral el referid de 1950.

OHER WEE, M.

Recibi Original 12/Dic/

13737 T

DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley et al sobre Metrologia y Normalización: 28 y 29 de la Ley del Servicio Publico de Energia Eléctrica, 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley del Servicio utilico de Energia Electrica y demás disposiciones legales aplicables, en ini caracter de Unidad de Venticación, aprobada con registro número. UVSEIE 150-A, con acreditación vigente de fecha. Martes, 6 de Diciembre de 2011 otorgada por la entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaria de Energia otorgada en oficio No. 314.00114/2012 de fecha Viernes, 27 de Enero de 2012, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energia eléctrica que se describen a continuación.

Dictamen de Verificación Folio No: DV-2013-UVSEI	Fecha 13/03/2013	
Nombre o Razón Social del visitado MUNNICIPIO DE	SAN SEBASTIAN DEL OES	STE JALISCO
Registro Federal de Contribuyentes MSS8501011Q0		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN ALUM	BRADO PÚBLICO	
Tension eléctrica de suministro: (entre conductores)	* Lugar de concentración pu	Y good fragacity and
filenor-le 1000 ∀ (X) = 1000 ∀ o más ()	* Areas peligrosas (clasifica	das) Amphación de una instalación e-citérito
Capacidad de la Subestación 0.00 (kVA)	* Industria	Modificación de una instalación e in terre-
	* Otros ALUMBRADO PU	BLICO X. Verificación periodica de instalación electrica con areas peligiósas
Carga instalada 6 20 kW	Instalación existente	construida despues de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2005.
Alcance de la verificación 6.20 kW	Instalación existen	te construïda antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEE€-2005
Fecha de la próxima venticación para áreas peligrosas		
NOTAS:		
Datos del visitado		
Calle CUAHUTEMOC	No Extenor 01	No Interior No disposible
Colonia o Población San Sebastián Del Oeste	Municipio o Delegación: San	Sebastián del Ceste
Ciudad y Estado San Sebastián del Oeste, Jalisco		Código Postal 46990
Felefono 01-33-2397-2806	Fai: 01-32-2297-2506	Correo Electronico
		obraspublicas/gsansebastiandeloeste gob m
Solicitante del servicio		
Vontre ING JUAN MANUEL GOMEZ ADAME		CURP Información no disponible
Felsiono 01-33-3826-6794	Fax 01-33-3343-9648	Correo Electronico, seigsa@oxtol.not

CER DEICO, en los terminos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Sarvicio Publico de Energia Electrica, que las instalaciones en cuestion cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (utilizacion)

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen, de Venticación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendome acreedor a las sanciones que, en su case, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACION

Mombro y firma do la US

consider. Ballatte de Cacalesias No. 2003, Cel. Franc. Revolución, C.P. 455 at, Thiquepaque indica o

Leistonia (1) 55 \$560 (513 / 0), 55 \$126 \$100 / 0 1.33,3700, 14 to Fax (0), 53.31 (6.80)\$65, one of electronic containing provides in a carriage con-

NOTA = Figure and realizar media acrones en la instalación ele trica después de la emisión de l'inscende actament so reconstrucción.

and a large and substant cumps are processed to the Markett SECO COMP, but a proper a Liketine of the contract of

SEDIMER V2.0 || SERVER GUID: f442c55a-105c-e211-84f4-0050569e1a2b

Dictamen de Verificación de los Sistemas de Alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas, NOM-013-ENER-2004

De conformidad con lo dis 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y Servicio Público de Energía E en mi carácter de representa con acreditación vigente de fe y aprobación vigente de la Co	99 de la Ley l léctrica; 56, 57 inte legal de la	Federa 7 y 58 a Unida	al sobre Metrolo de su Reglamen ad de Verificació	gia y Norma to y demás o ón con regis	disposiciones legales apli tro número:	cables, UVCONAE-102 orizada
de fecha. U9-Jul-08	v habiendo	se anti	icado el procedii	miento para i	a evaluación de la vent	
correspondiente a los sistema	as de alumbrad	lo en e	edificios no reside	enciales que	se describen a communa	ción: suzo de 2013
Dictamen		JVCO	NAE-102-655 _F	/2013 	13.60 #	an zo ne zo i
			NOID DE SAN SI	PRASTIAN OF	L OESTE, JALISCO	
Nombre o razón social del pr	opietano.			EBASTIAN DE		
Giro de la instalación:	^	LUMBI	RADO PUBLICO			
Descripción: VIALIDA () VIAL			() SERVIC	VO NUEVO		
() Area	exterior		() MODIFI	CACION		
() Esta	cionamiento		() AMPLIA			N/A
Carga conectada de alumbra	ado en kW:	,204	DPEA (W/m²):	0,75	Eficacia (lm/W):	
Ubicación de la instalación:	CUAHUTE	MOC	# 01			
Calle y No. (o nombre de las vialidades):	CENTRO					
Colonia y Población:	SAN SEE	BAST	AN DEL DES	TE		
Municipio o Delegación:	JALISCO)				Majorite companies de l'access
Ciudad y Estado:	46990					
Código Postal:						
Propietario o representante:			OMEZ ADAME			
Nombre:	-0133 3820				0153 3343 9045	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Teléfono:	SEIUSA(@A)	F	ax:			
Correo Electrónico:	SEILSAIWA	ALEKAN	141			10.000
CERTIFICO, en los térm Eléctrica, que los sistemas d Oficial Mexicana NOM-013-E áreas exteriores públicas	e alumbrado e ENER-2004, El	n cue: ficienc	shon cumplen of ia energética pa	on las dispos ara sistemas	de alumbrado en via	lidedes v
Declaro bajo protesta de son verdaderos, acepto la res acreedor a las sanciones que	sponsahilidad (que ou	kliera denvarse	los en el pre de la veracio	sente Dictamen de 76 lad de los mismos, hac	ericación crisadome
				UNIDAD DE	VERIFICACION	
hade 111 Sec. 111			/ /			
		MIL	OCTAVIO GONZA	LEZ MEZA		
-	- 25	. 10	OK TAVIÓ GONZA	A-1-10-01-11-11-1		
	DE ZACHETECA:	S #	GC RES 40	CIÓN, TUNQUE	PAQUE JAL GOD A	
80000 113 V 1126900 1181000	Fa		-1	CONTROL CONTROL	opor v i codor.	

Formato de Portada que debe anexarse a los dictamenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energia Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

CUAH	TEMOC # 52		
CEN	RO	-	
SAN	SEBASTIAN D	EL DESTE	
JALI			
	990		

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Energía y cumplen con las disposiciones aplicables a las mismas.

Norma Oficial Mexicana	(si o no)
NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).	51
NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	NO
NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.	SI

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTOAD DE VERIFICACION

MEE OCTAVIO GONZALEZ MEZA

Nombre y Firma/

Domicilio:

Teléfono:

Octavio gonzalez meza(Ø)gmail.com

Domicilio:

Teléfono:

Octavio gonzalez meza(Ø)gmail.com

Octavio gonzalez meza(Ø)gmail.com

Fax:

Oneo electrónico:

Nombre y Firma/

Practical Practi

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas materia del presente Acuerdo, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

"ART. 28 LSPEE. Corresponde al solicitante del servicio realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica, hismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales mexicanas. Cuando se trate de instalaciones eléctricas para servicios en alta tensión y de suministros en lugares de concenuación pública, se requería de unidad de verificación acreditada por la entidad de acreditación y aprobada por la Secretaria de Energia certifique, en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalación en cuentión cumpto con los normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones. La compación Pedera, de Electricidad sólo suministrará energía eléctrica previa la comprobación de que la instalaciones a que na refiere esta parrafa han sido certificadas en los términos establecidos en ene articular.

Nota: De accerdo con el artículo 11 del Descrito por el que la regamisma les comicales de la Foerza del Centro (LFC), publicado en el Dieno (inicial de la materia en el 9 de sebrero de 1994, las menciones a la Comisión Federal de Electropidad de la moden la lacción de LFC.

Original

12/10:0/13

1,482

DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 53, 57, 56, 50 orde to 1 decal sobre Metrologia y Normalización, 28 y 29 de la Ley del Servicio Publico de Energia Eléctrica, 56, 57 y 58 del Reglumento de la Ley del Servicio Publico de Energia Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Venticación, aprobada con recistro número UVSEIE 150-A, con acreditación vigente de fecha Marles, 6 de Diciembre de 2017 recegada por la entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de La Secretaria de Energia otorgada en oficio No. 314.00114/2012 de fecha Mernes, 27 de Energia de 2012, y habiendose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energia electrica que se describen a continuación.

Dictamen de Verificación Folio No.: DV-2013-UVSEI	Fecha 13/03/2013	
Nombre o Razón Social del visitado MUNICIPIO DE	SAN SEBASTIAN DEL OEST	E, JALISCO
Registro Federal de Contribuyentes: MSS850101IQ0		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN. ALUM	1BRADO PÚBLICO	
Tensión eléctrica de suministro (entre conductores)	Lugar de concentración pu	blica Instalación Nueva Y
Menor de 1000 ∀ (X) 1000 ∀ o más ()	Áreas peligrosas (clasificad	las) Ampliación de una instalación existente
Capacidad de la Subestación (0.00 (kVA)	* Industria	Modificación de una instalación éxistente
	* Otros ALUMBRADO PU	BUCO X Verificación periodica de institución electrica con preas peligiócas
Carga instalada 2.25 kW	Instalacion existente d	onstruida después de la entrada en vigor de la Licel Lou LGE (€ = 1 in
Alcance de la venticación 2.25 kW	Instalación existent	e construïda antes de la entrada en vigor de la 1704-100 I-SEDE divid
Fecha de la proxima verificación para áreas peligrosa: HOTAS:	s (clasificadas):	
Datos del visitado		
Calle CUAHUTEMOC	No. Exterior. 52	No. Interior, No disponible
Colonia o Población San Sebastián Del Geste	Municipio o Delegación: San	Sebastian del Cieste
Sindadly Estado San Sebastian del Oeste, Jalisco		Código Postal 46990
T-Hefono .01-32.2297-2806	Fax: 01-32-2297-2006	Correo Electronico
		obraspublicas/@sansebastiandeloeste (9-d-m)
Solicitante del servicio		
TORRES ING JUAN MANUEL GOMEZ ADAME		CUEP Información no disponible
Leletono 01-33-3828-6794	Fax: 01-33-3343-964	Correo Electronico i sercica per foliardi.

CERTIFICO, en los terminos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Electrica, que las instalaciones en chestion completa en la disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECE-2005, Instalaciones Eléctricas (utilización)

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACION.

Octavo Conzález Meza

Nombrell, firma de la UN

Esmallo: Estalla de Zacatecas No. 3003. Col. Fracc. Revolución, C.P. 455-0. flaquepaque. Jánson.

residence 10.53, 580(x0513 / 01.33-3126-8009 / 01.33-3700, 1469 Fax = 01.33-3126-8009 x energy electronic contactor of objects on the objects of the contactor of the objects of the objec

HOTA - En escono realizar de discaranse en la instalación electrica de pareción del protente dictamen, con expertos de la francisco del protente dictamen, con expertos de la francisco de la francisco del protente dictamen, con expertos de la francisco del protente del protente del protente del protente de la francisco del protente de la francisco del protente del pro

- Si distanti e - Austral concernation con la MOM-001-3E, C-2005, factor con a Electronic unitgion de

SEDIVER v2.0 || SERVER GUID: d22215da-238c-e211-84f4-0050 -- /e 1a2b

Dictamen de Verificación de los Sistemas de Alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas, NOM-013-ENER-2004

87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 Servicio Público de Energía en mi carácter de represe con acreditación vigente de y aprobación vigente de la de fecha: 09-Jul-08 correspondiente a los siste	dispuesto en los artículos 3o. fracciones IV-A, XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 8 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 29 de la Ley del a Eléctrica; 56, 57 y 58 de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, ntante legal de la Unidad de Verificación con registro número:UVCONAE-102 e fecha:17-Jul-07otorgada por la Entidad de Acreditación Autorizada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía otorgada en oficio NaTS-CONAE-285/2008 y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad mas de alumbrado en edificios no residenciales que se describen a continuación: en No.: UVCONAE-102-658/2013 13 de marzo de 2013
Nombre o razón social del	propietario: MUNICIPIO DE SAN SEGASTIAN DEL DESTE, JALISCO
Giro de la instalación:	ALUMBRADO PUBLICO
() VI () Ar	DADES ALIDAD () SERVICIO NUEVO ea exterior () MODIFICACION stacionamiento () AMPLIACION prado en kW: 2,256 DPEA (W/m²): 0,84 Eficacia (Im/W): N/A
Ubicación de la instalación:	
Calle y No. (o nombre de las vialidades):	CUAHUTEMOC # 52 CENTRO
Colonia y Población:	SAN SEBASTIAN DEL DESTE
Municipio o Delegación:	JALISCO
Ciudad y Estado:	46990
Código Postal:	
Propietario o representante:	
Nombre:	JUAN MANUEL GOMEZ ADAME
Teléfono:	Fax: 0133 3828 6794
Correo Electrónico:	SEIGSAWAXTELINGT
Oficial Mexicana NOM-013-l áreas exteriores públicas	ninos establecidos en el articulo 28 de la Ley del Servicio Público de Energia de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y
Declaro bajo protesta de son verdaderos, acepto la re- acreedor a las sanciones que	decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación sponsabilidad que pudiera denvarse de la seracidad de los mismos, haciendos e, en su caso, procedan.
EL TITULAR (MILE/OCTAVIO SONZACEZ MEZA
	and the second second
19411111911	DE ZACACTECAS # 300: FRACE REVOLUCIONE EN DUEPAQUE INTISCES.
Teleion:	Fig. MICHO actionico, activio gonzalez arganza

Formato de Portada que debe anexarse a los dictámenes do verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energia Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No.:	5 DE MAYO # 32
Colonia y Población:	CENTRO
Municipio o Delegación:	SAN SEBASTIAN DEL DESTE
Ciudad y Estado:	JALISCO
Código Postal:	46990

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Energía y cumplen con las disposiciones aplicables a las mismas.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).	
NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas.	SI -

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACION

Nombre v Firma

Domicilio:	BATALLA DE ZACATECAS #2005 FRACC-REVOLUCIO	N, TEAQUEPAQUE J	
Teléfono:	octavio.gonzalez.meza@gmail.com	Fax:	——MISM⊖
Correo electrónico:		ocalizador:	

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas materia del presente Acuerdo, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

"ART. 28 LSPEE. Corresponde al solicitante del servicio realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energia eléctrica, mismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales mexicanas. Cuando se trate de instalaciones eléctricas para servicios en alta tensión y de suministros en lugares de concentración pública, se requenrá de una unidad de verificación acreditada por la entidad de acreditación y aprobada por la Secretaria de Energia, certifique, en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalacion en cuestión cumple con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones. La Comisión Federal de Electricidae ser suministrará energía eléctrica previa la comprobación de que las instalaciones a una serialidad este para de han sido certificadas en los términos establecidos an este articulo."

Mota: De acuerdo con el articulo 11 del De ado per el cual se crea el organismo descentralizado (la y Fuerza del Centro (LEC), publicado en el Ocado Oficial de la Fodarción el C. de referención del 1994 del prociones a la Comisión Federal de Cleuto civid o cardend a também estudias a f

henbi Origina) 12/Dic/13

to the Carde

DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

aformidad con lo dispuesto en los artículos 30. fracciones IV-A y XVIII 68, 70, 70.0, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 69 de la Levidel sobre Metrología y Normalización. 28 y 29 de la Ley del Servicio Público de Energia Electrica, 56, 57 y 58 del Ragiamento de la Levidel Servicio ablico de Energía Electrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi caracter de Unidad de venticación, aprobada con registro munero. UVSEIE 150-A, con acreditación vigente de fecha. Merías, 6 de Diciembre de 2017 otorgada por la entidad de acreditación autoricada, a midistro. Secretaria de Energía otorgada en oficio No. 314.00114/2012 de fecha Viernas. 27 de Energía de 2012, y habiendose aplicado el procedimento y instrice evaluación de la conformidad correspondiente, a las instalaciones para el uso de energía electrica que se describen a continuación.

Dictamen de Verificación Folio No DV-2013-UVSEIE 150-A/000023				
SAN SEBASTIAN DEL OEST	E, JALISCO			
ABRADO PÚBLICO				
* Lugar de concentración po	tilica Institution France V			
* Áreas peligrosas (clasifica	(fas) Amphacion de una instalación e estente			
Industria	Modificación de una instalación elestente			
* Otros ALUMBRADO PL	BUCO Y Verificación periódica de instalación electrica con areas pesidocas			
Instalación existente construido después de la entrada en vigor de la NOM-001-SECC 2005				
Instalación existen	e construida antes de la entrada en vigor de la 19044-00 1-3777 0397			
s (clasificadas):				
	The state of the s			
No. Exterior, 32	No Interior No disponible			
Municipio o Delegación, San	Sebastian del Deste			
	Codego Postal: 46990			
Fax: 01-32-2297-3806	Correo Electrónico			
	obraspublicasiĝisansebastiandeloeste gob mi			
	CURP Información no disponible			
	SAN SEBASTIAN DEL OEST BBRADO PÚBLICO Lugar de concentracion pu Areas peligrosas (clasificado) Industria Otros ALUMBRADO Pt. Instalación existente o Instalación existente s (clasificadas): No. Exterior, 32 Municipio o Delegación, San			

CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Publico de Energia Efectrica, que las instalaciones en cuentra las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECE-2005, Instalaciones Electricas (utilizacion)

Declaro hajo protesta de decir vérdad, que los datos asentados en el presente Evitamen de Verificación son verdadoros y acepto la responsibilidad de pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACION.

Oetátio Gont alez Meza Nombre v tirma de ta UV

Exemple: Estalla de Zucater às No. 2003, Col. Fracc. Revolución, C.P. 45580, Nararepague. Jaisso.

Telefonic BL 33-38 (UIS13) BL 53-3125-8000 FQ1-33-3700-1489 Fax: BL 53-31 in smooth, one objection to locate granding of the company of the

NOTA - Fig. 150 de residor modificaciones en la instalación electrica después de la cristion del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica después de la cristian del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica después de la cristian del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica después de la cristian del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica después de la cristian del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica después de la cristian del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica después de la cristian del presente dictamon, se requerir a que dicha con electrica del presente dictamon del presente del presente dictamon del presente del pres

contraction of the residual experience of the relation of the SEDE-2005, Installections are settled as a contraction of the second settlement.

SEDIVER v2.0 || SERVER GUID: ca5e5fd2-158c-e211-84f4-0050569e1a11-

Dictamen de Verificación de los Sistemas de Alumbrado en vialidades y áreas exterioras públicas, NOM-013-ENER-2004

y aprobación vigente de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía otorgada en oficio NSIS-CONAE-285/2001 de fecha: 9-Jul-08 y habiéndose aplicado el procedimiento para ia evaluación de la conformidad correspondiente a los sistemas de alumbrado en edificio so nesidenciales que se describen a confinación: Dictamen No.: UVCONAE-102-656/2013 13 de marze de 2013 Nombre o razón social del propietario: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL DESTE. JALIEGO Giro de la instalación: ALUMBRADO PUBLICO Descripción: VIALIDADES (1 VIALIDADES	en	vicio Público de mi carácter de r acreditación vig	97, 98 y 99 de la L Energía Eléctrica; 56 representante legal d pente de fecha:	ey Fede 5, 57 y 58 le la Uni 17-Jul-	eral sobre Metro 3 de su Reglame dad de Verificad 07 otoro	logía y Norm ento y demás ción con regis ada por la En	, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84 halización; 28 y 29 de la disposiciones legales apstro número:	Ley del blicables, <u>UVCON</u> AE-102 utorizada
Giro de la instalación: Descripción: VIALIDADES (1) VIALIDADES (1) VIALIDADES (1) SERVICIO NUEVO (1) Area exterior (1) Estacionamiento (1) AMPLIACION Carga conectada de alumbrado en kW: DESTACION (2) AMPLIACION Carga conectada de alumbrado en kW: DESTACION (3, AMPLIACION DEPEA (W/m²): 0,73 Eficacia (tm/W): N/A N/A Ubicación de la instalación: DEMAYO # 32 Calle y No. (o nombre de las vialidades): Centro Colonia y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propietario o representante: Nombre: Destación: Taléfono: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuesión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los delas asentados en el presente Dictamen de Venticación on verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA GRIPLAD DE REPIFICACION MyE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA DOMINISTE Firma BATALLA DE ZACACTECAS # 2003 FRALE REVOLUCIÓN FLAQUED. DE JALISCO CP. 45580	ue i	espondiente a lo	os sistemas de alumb	ndose ap rado en	olicado el proced edificios no resid	limiento para denciales que	ia evaluación de la con e se describen a continu	formidad ación:
Giro de la instalación: Descripción: VIALIDADES (1) VIALIDADES (1) VIALIDADES (1) SERVICIO NUEVO (1) Area exterior (1) Estacionamiento (1) AMPLIACION Carga conectada de alumbrado en kW: DESTACION (2) AMPLIACION Carga conectada de alumbrado en kW: DESTACION (3, AMPLIACION DEPEA (W/m²): 0,73 Eficacia (tm/W): N/A N/A Ubicación de la instalación: DEMAYO # 32 Calle y No. (o nombre de las vialidades): Centro Colonia y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propietario o representante: Nombre: Destación: Taléfono: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuesión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los delas asentados en el presente Dictamen de Venticación on verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA GRIPLAD DE REPIFICACION MyE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA DOMINISTE Firma BATALLA DE ZACACTECAS # 2003 FRALE REVOLUCIÓN FLAQUED. DE JALISCO CP. 45580	Nie					(- C		
Descripción: () VIALIDADES () VIALIDAD () SERVICIO NUEVO () Area exterior () MODIFICACION () Estacionamiento () AMPLIACION DPEA (W/m²): 0,73 Eficacia (Im/W): N/A Ubicación de la instalación: Calle y No. (o nombre de las vialidades): Calle y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propletario o representante: Nombre: Teléfono: Correo Electrónico: SEITEMATEMATELINEX CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrade en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los deltos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidar de los mismos, haciéndomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA BALDAD DE SERIFICACIÓN MARCOCTAVIO GONZALEZ MEZA PROMISIA: Firmía BATALLA DE ZACACTECAS # 2003 FRALE REVOLUCIONA TLAQUEP. DE JALISCO CP - 45590				MUNICI	IPID DE SAN SE	BASTIAN DEL	DESTE, JALISCO	
VIALIDAD () VIALIDAD () SERVICIO NUEVO () Area exterior () MODIFICACION () Estacionamiento () Estacionamiento () AMPLIACION Carga conectada de alumbrado en kW: 3,572 DPEA (W/m²): 0,73 Eficacia (Im/W): N/A Ubicación de la instalación: Calle y No. (o nombre de las vialidades): CENTRO Colonia y Población: Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propletario o representante: Nombre: Teléfono: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposicionnes aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sintemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los delos asentados en el presente Dictamen de Verilicación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA JANIDAD DE PERIFICACION MJE, OCTAVIO GONZALEZ MEZA NOMISE Firma BATALLA DE ZACACTECAS # 2003 FRALO REVOLUCIONA TLAQUEPA DE JALISCO CP - 45580			n:	ALUMB	RADO PUBLICO			
() Area exterior () Estacionamiento () AMPLIACION () Estacionamiento () AMPLIACION ()	Des	scripcion:			() SERVI	VO CIO NUEVO		
Carga conectada de alumbrado en kW: 3,572 DPEA (W/m²): 0,73 Eficacia (Im/W): N/A Ubicación de la instalación: Calle y No. (o nombre de las vialidades): DENTRU Colonia y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: 46990 Código Postal: Propietario o representante: Nombre: JUAN MANUEL BOMEZ ADAME Propietario o representante: Nombre: SEIGEAMAXTECINET CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-APER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA MADAD DE «ERIFICACION M.PE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Nomitica Firma BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRANCE REVOLUCIONA TLAQUED. DE JALISCO CP. 45580			() Area exterior					
Ubicación de la instalación: Calle y No. (o nombre de las vialidades): Colonia y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propietario o representante: Nombre: Teléfono: Fax: Correo Electrónico: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECIAL DE LA BIGUADO DE PERIFICACION MARE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA MONIBOR Firmia BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRANCE REVOLUCIONA TLAQUED. DE JALISCO CP. 45580 DOCINICIBIO: 10133 39200513 7 31389000					() AMPLIA	ACION		
Calle y No. (o nombre de las vialidades): Centre Colonia y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propietario o representante: Nombre: Teléfono: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y areas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verticación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA MARIDAD DE REFIEICACION Myr. OCTAVIO GONZALEZ MEZA MONIBLA Firma BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRANCE REVOLUCIONA TLAQUED. PLE JALISCO CP - 45580 Docinicilio: 2333-380005137 31290000	Car	ga conectada de	alumbrado en kW:	3,572	DPEA (W/m²):	0,73	Eficacia (Im/W):	N/A
Calle y No. (o nombre de las vialidades): Colonia y Población: SAN SEBASTIAN DEL DESTE Municipio o Delegación: JALISCD Ciudad y Estado: Código Postal: Propletario o representante: Nombre: Teláfono: Correo Electrónico: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los dates asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MINICAD DE REBIFICACIÓN Myé, octavio Gonzalez Meza Nomistra Fimia BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRANCE REVOLUCIONA TLAQUEPA DE JALISCO CP -45580 2023-356005/327-21256000	Ubio	cación de la insta		VU # 3	2			
Colonia y Población: Municipio o Delegación: JALISCO Ciudad y Estado: Código Postal: Propietario o representante: Nombre: Teléfono: SEIGRA®AXTELNET Correo Electrónico: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA BINIDAD DE SERIFICACION M.YE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicialio: 3033-350005157-31338000	Calle las v	e y No. (o nombr rialidades):	re de		2			
Municipio o Delegación: Ciudad y Estado: Código Postal: Propietario o representante: Nombre: Teléfono: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones apticables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA BAJOAD DE SERIFICACIÓN MAE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA NOMIBLA FIMIA BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACO REVOLUCIONA TLAQUED. DE JALISCO CD - 45580 Domicilio: 2333-38600513 Y 3128000	Colo	nia y Población:	SAN SE	BASTI	AN DEL DES			
Propietario o representante: Nombre: Teléfono: Cerreo Electrónico: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004. Eliciencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA JANIDAD DE VERIFICACION MARE, OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACO REVOLUCIONA TLAQUEPA DE JALISCO CP - 45580 Domicilio: 2003-39800513 Y 31289000	Muni	icipio o Delegacio						
Propietario o representante: Nombre: Teléfono: Cerro Electrónico: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones apticables de la Noma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los dalos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE REFIEICACIÓN M.VE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE REVOLUCIONA TLAQUED. DE JALISCO CP. 45580	Ciud	ad y Estado:	46990					
Nombre: Teléfono: Fax: Correo Electrónico: CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eliciencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidar de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE REBIFICACIÓN MAYE, OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRASO REVOLUCIONA TLAQUEPA DE JALISCO CP -45580	Códi	go Postal:						
Nombre: Teléfono: Certifico, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones apticables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE REBIFICACIÓN M.YE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE BEVOLUCIONE TLAQUEP. DE JALISCO CP -45580	Prop	ietario o represe	ntante:					
Certifico, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiere derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE REFIFICACION M.YE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRADE REVOLUCIORE TLAQUEPA DE JALISCO CP - 45580	Nomi	bre:	JUAN MAN	HUEL BO	MEZ ADAME			
CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley dei Servicio Público de Energía Eléctrica, que los sistemas de alumbrado en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los dalos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN M.VE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA MONIBLA FIMIA BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE REVOLUCIONA TLAQUEPA DE JALINCO CP - 45580 Demicilio: T. 2023-38000513 Y 31289000	Teléf	ono:	0133 382					
Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2004. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas Declaro bajo protesta de decir verdad, que los daios asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciendomo acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE ERIFICACIÓN M.VE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE REVOLUCIONA TLAQUEPA DE JALISCO CP - 45580 DOMICILIO: 2023-38600513 Y 31289000	Corre	eo Electrónico:	SEICSAWA	XTEL.NE	IX.			-
acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan. EL TITULAR O REPRESENTANTE LECAL DE LA UNIDAD DE ERIFICACION M.VE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA MONIBUL FIRMA BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE REVOLUCIONE TLAQUEP. DE JALISCO CP - 45580 2023-38600513 Y 31289000	Oficial	Mexicana NON	1-013-ENER-2004. E	an chean	IOD CHIMINION COL	to fine officer and	and the second s	Blownson.
MyE. OCTAVIO GONZALEZ MEZA Mohibra Firma BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE. REVOLUCIONA TLAQUEPA ME JALISCO CP - 45580 2023-38900513 Y 31289000		and a sol nochi	via responsabilidad	CHIE DUKI	OFS FLORING PORCE PER	s en el preso e la veracidad	ente Dictamen de Veri 1 de los mismos, hacie	ficación Sodome
Domicilio: BATALLA DE ZACACTECAS # 3003 FRACE REVOLUCIONA TLAQUEPA ME JALISCO CP - 45580 2033-28600512 Y 21288000		EL TITU	JLAR O REPRESEN	TANTE L	FOAL DE LA JA	NIDAD DE H	FRIFICACION	
Demicilio: REVOLUCION TLAQUEP DE JALISCO CP - 45580				M.KE. O	CTAVIO GONZALE	ZMEZA		
Demicilio: REVOLUCION TLAQUEPA DE JALISCO CP - 45580				Nohit	Sta Fimia			
2)23-38600512 Y 31268000								
2)23-38600512 Y 31268000	Demici	BA	TALLA DE ZACACTECAS	# 3003 FF	RALL REVOLUCIO	III. TLAQUEPA .	DE JALISCO CP - 45580	
reletiono; Fax wisky, octavio gonzalez mena@gmail.co	Telefor	38600513 Y 312880	000	MISAN	The same of the same of			me ta commercia

OBSERVACION V